

EL PALMESANO.

PERIÓDICO POLÍTICO, INDUSTRIAL Y LITERARIO.

Salé seis veces á la semana, á 7 rs. mensuales en esta isla y 8 fuera de ella.

Se suscribe en la imprenta MALLORQUINA y en la tienda de Cabrer plaza de Cór. l.

Espíritu de la prensa.

Seccion política.

De *El Criterio*:

Procuramos, al ver la luz pública, estudiar con detenimiento el estado de los asuntos políticos, la posicion respectiva de los partidos que se disfrutaban el triunfo y la preeminencia, y las esperanzas contenidas, por último, en los principios que ostentaban, ó en la conducta que tenian por mas acertado observar. No nos cegaba á nosotros pasion alguna por sus nombre ni por sus cosas; así fué que, alejados de su influencia febril, buscamos tan solo con incansable ardor el remedio adecuado á los males de que visiblemente adolecia el pais. Dominaban los progresistas, y quisimos conciliar su continuacion en el poder, si era posible, con la restauracion de los principios conservadores, cuya preponderancia tenemos por necesaria en la monarquía constitucional. Nuestras esperanzas, que, mas que tales, eran simples deseos, salieron fallidas. Esperamos que el general O'Donnell podria organizar, andando el tiempo, dentro del partido progresista el verdadero partido constitucional que debia, á nuestro juicio, robustecerse con personas procedentes de los diversos bandos políticos, sin mas alteracion notable en su doctrina que la que originaran sucesos anteriores estraños á toda relacion inmediata con el pensamiento de union, generador lógico y acordado del partido numeroso y tolerante que deseábamos sustituir á los estériles y caducos de lo pasado; mas vinieron los acontecimientos de 14 de julio, y la dominacion progresista cesó virtualmente con tal nombre. No era dable pretender entonces que respetarse el nuevo Gobierno á sus mas sañudos enemigos, llevando la política de conciliacion á un estremo imposible. Dejaronle las circunstancias, por culpa de los amantes exagerados de la libertad, en completa libertad de accion, y tenian por lo tanto el Gobierno, no ya el derecho, mas el deber de separarse de toda mancomunidad con los resultados de la revolucion de julio de 1854, reproducida con su significacion primitiva en julio de 1856.

La union liberal, es decir, el pensamiento que trataba de escluir á la parte mas avanzada de los progresistas, sin buscar por eso ciego apoyo en el partido moderado, siquiera no fuese intolerante con unos ni con otros, llegó á posesionarse del poder, con significacion propia inequívoca, y mal pudiera esperarse, á nuestro juicio, del Gobierno otra conducta que la que ha observado, atendidos sus antecedentes y las circunstancias de su advenimiento.

Muévennos á esponer estas consideraciones la actitud que empiezan á mostrar, ora los partidarios, ora los enemigos del pensamiento por nosotros apoyado; la desconfianza que se apodera del ánimo de algunos; la esperanza que renace vigorosamente en el ánimo de los otros. Con poca prevision proceden los que imaginan que el Gobierno actual, vencedor de la rebelion, podia echarse en brazos de sus fautores para sostenerse, ni mendigar apoyo de los que se mantuvieron tibios ó indecisos el día del peligro: la asistencia que habia menester el Gobierno, era incondicional; si se la negaban los progresistas, ofreciansela sus mayores enemigos con alborozo.

Por mucho que nos halague la realizacion de nuestros deseos, no es tanto que cerremos completamente los ojos á lo futuro; ni desvanecidos por engañosas ilusiones, juzguemos asequible desde luego la

aplicacion concreta de una fórmula doctrinal y generalizadora. Las vicitudes del tiempo, los intereses personales, los compromisos adquiridos sirven á menudo de poderosa contrariedad para la ejecucion de un pensamiento político, por mas que lo encarezca el patriotismo y lo recomiende la conveniencia. No estrañariamos, pues, en ningun caso que saliesen fallidas nuestras esperanzas, y que la antigua confucion tornase á prevalecer sobre la rectitud de los principios.

El Gobierno ha determinado ya un modo inequívoco su política; sus acuerdos han aparecido con carácter de unanimidad, y esta circunstancia notabilísima demuestra que las medidas adoptadas corresponden á los deseos alimentados por los progresistas y conservadores, que procuraban devolver su quebrantada pureza á la doctrina monárquico-constitucional. ¿Podrá negarse, con justo título, al Gobierno que haya defraudado las esperanzas de los que compartieron con él tan noble intento? No creemos que se lo nieguen los conservadores á que nos referimos. En cuanto á los progresistas, ya que es necesario emplear su antigua denominacion, para designar mas que otra cosa su procedencia, muy descaminados iban en su juicio, si al separarse radicalmente de los mas avanzados de su partido para constituir otro nuevo, aceptable en el mando á la mayoría del pais, pensaron que les seria hacedero las actuales circunstancias influir con preferencia á otros antecedentes en el curso de los negocios políticos. Aun cuando prescindiésemos de la índole de su doctrina, que no podia menos de ajustar con alguna reforma al régimen constitucional que vino á tierra en el desquiciamiento de 1854, los sucesos posteriores les trazarian necesariamente el deber imperioso de modificar sus pretenciones, con arreglo al nuevo estado del pais, á las nuevas exigencias de la opinion, al nuevo sesgo que la rebelion vencida últimamente diera á los asuntos públicos. No comprendimos nunca que la mayoría del centro parlamentario deseara, en una situacion cual la presente, guardar con la revolucion los mismos miramientos que hubieran sido oportunos á subir el gobierno al poder sin la oposicion armada que le contrarió en su origen.

El ministerio salió del centro parlamentario en cuerpo y en ideas, si nos es lícito espresarnos así; formóse de sus hombres y adoptó sus principios, tomando por la cabeza á la persona que tan decididamente apoyara aquel cuando le combatia con rudeza la izquierda del Congreso. Causariamos estrañeza, por lo tanto, que se tratase ahora de protestar contra el restablecimiento de la Constitucion reformada de 1845, en nombre de los progresistas, que enarbolaron la bandera de la *union liberal*, que no era lógicamente otra cosa que la antítesis de la revolucion.

Nosotros prestamos hasta ahora sinceramente nuestra aprobacion á las medidas mas importantes del Gobierno, porque las encontramos derivadas con lógica rigurosa de su significacion genuina, de su posicion especial, que nada debian tener de anómala ni confusa, sino que eran, al contrario, la condenacion de la anomalia y el deslinde de esa confusion. Si el Gobierno continúa su política, si logra afirmar los principios constitucionales proclamados, si realiza al propio tiempo constantemente su propósito conciliador y templado, nos daremos el parabien de haber venido en su ayuda en la consumacion de obra tan patriótica, y no tendremos en manera alguna por efímero ó quimérico el pensamiento que ensalzamos. Lo porvenir, que nos cumple vaticinar, dará á cada cual lo que es suyo.—F. DE S.

CRÓNICA.

Noticias nacionales.

Madrid 24 de setiembre.

Leemos en la *España*:

En reemplazo del señor Lopez Tejada, que pasa á la presidencia de la junta de clases pasivas, ha sido nombrado subsecretario del ministerio de hacienda el señor Lazcoiti.

Parece habrá tambien otros cambios en el alto personal del ministerio de hacienda. Anoche se aseguraba que el director del tesoro, señor Uhagon, habia presentado su dimision, y que seria nombrado para su reemplazo el señor Sierra, que ya ha desempeñado este puesto anteriormente.

— El señor Lallana, secretario que fué del gobierno civil de esta provincia, ha sido nombrado visitador general de efectos estancados.

— Hé aqui en qué términos fué redactado el parte telegráfico, por el cual el ministro de la gobernacion puso en conocimiento de los gobernadores civiles el restablecimiento del código fundamental de 1845. Dice así el parte:

«Por real decreto de ayer, S. M. la reina (Q. D. G.) se ha servido restablecer la Constitucion de 1845, con una acta adicional, que deberá observarse como parte integrante de ella, entre tanto que las córtes, de acuerdo con la corona, resuelvan lo conveniente.»

— La herida que el Sr. Buceta gobernador de Melilla, ha recibido en la sangrienta accion ocurrida el 9 cerca de aquella plaza es de alguna gravedad. Una bala de espingarda atravesó al Sr. Buceta un muslo; pero felizmente no interesó parte que pueda dejarle inútil. El Sr. D. José Muñoz, se ha encargado internamente del gobierno militar. El combate duró cuatro horas y media y durante él, hubo hechos de valor verdaderamente asombrosos. El número de los bárbaros rifeños era inmenso. Nuestras tropas se retiraron protegidas por la metralla de los fuertes de Victoria y S. Miguel, despues de conseguir su objeto que no era otro que el de apoderarse del cañon que tenian los moros y al cual se lanzó el primero el valiente y pundonoroso capitán señor Martinez Pelaez. Entre los que mas valerosamente se batieron, se cita al capitán de artilleria D. Mariano Sevillano y Borges, que se arrojó con catorce artilleros sobre el atrincheramiento de los moros.

— El señor don Pedro de Salaverria, nuevo ministro de Hacienda, es un hombre puramente de administracion y que ageno á las cuestiones políticas, ha debido su progresiva elevacion al mérito rentístico que le conceden amigos y adversarios. Oscuro empleado hasta 1844 llevo sin embargo á Sevilla á cuya plaza de oficial segundo de la contaduría fué destinado una reputacion ya hecha de empleado probo, y celosísimo. Por esta reputacion cada vez mas estendida y sin otras recomendaciones, fué traído en 1845 con el sueldo de 14,000 reales á la direccion general del Tesoro, en la que sucesivamente llegó hasta subdirector en vista de la aptitud que todos sus jefes hallaron en él para las mas delicadas cuestiones. Fué luego oficial primero de la secretaria de hacienda y de aqui pasó á la direccion de contabilidad.

Al entrar en el ministerio el señor Collado, ocupó la subsecretaria de Hacienda, y á la salida de este ministro, fué nombrado director de la deuda. Ocupó este puesto hasta que durante el ministerio del señor Madoz opinó de distinto modo que su jefe al discutirse ante el consejo de ministros de cubrir el déficit que ofrecia el presupuesto, creyendo el señor Salaverria que debia restablecerse la suprimida contribucion indirecta de consumos, con las modificaciones que la hicieron menos vejatoria.

Separado entonces de los negocios administrativos el Banco español de San Fernando que había tenido ocasión de apreciar los conocimientos especiales del señor Salaverría, le ofreció y confirió la secretaría de aquel vasto establecimiento, el que en su tiempo vió elevarse las acciones del mismo desde 98 hasta 123 por ciento. Cuantos conocen al señor Salaverría le oyeron más de una vez con satisfacción que cada vez estaba más contento del puesto que ocupaba, y por el que no cambiaría ningún otro. Sin embargo, al formarse el actual gabinete, no pudo menos de ceder á los ruegos del señor Collado, su antiguo jefe en el ministerio de Hacienda, para que se pusiera al frente de la dirección de Ultramar. Hizolo así; pero la junta directiva del Banco que deseaba no desprenderse de un empleado tan notable y que conocía la repugnancia del señor Salaverría de volver á la cuestión de los negocios públicos, acordó que por cuatro meses le conservaría el derecho á la propiedad de la secretaría. Cuando el presidente del Consejo de ministros y el mismo consejo convinieron en ofrecer el puesto que dejaba el señor Cantero al señor Salaverría, este demostró ayer mayor repugnancia si cabe á ocupar un cargo de que su modestia solo le creía distante; pero oyendo al cabo la voz de la amistad y del patriotismo, consintió en subir al ministerio, y anoche á las ocho y media juraba en manos de S. M., y á las once se encontraba ya en el edificio de la Aduana, enterándose de los negocios y disponiéndose á resolver los más urgentes.

— La diputación foral de Vizcaya ha acudido en queja al gobernador civil con motivo de haber establecido esta contribución de caza en la provincia.

— Confirmándose noticias anteriores de la *Correspondencia autografa* se sabe hoy en Madrid que el gobernador civil de Sevilla ha recibido una real orden para que sin interrupción de ninguna especie continúe la venta de los bienes de beneficencia, que como saben nuestros lectores fué suspensa en virtud de orden de aquel señor capitán general. En su consecuencia por la comisión de ventas se preparaba la de una multitud de fincas que deberán muy brevemente salir á pública subasta.

— Por falta de licitadores en las subastas celebradas, ha sido autorizado el ministro de la Gobernación, para contratar por sí la conducción diaria de la correspondencia entre Albacete y la estación del ferro-carril de Játiva.

— Se anuncia para pasado mañana la llegada á Madrid de D. Juan Bravo Murillo.

— Parece que el gobierno ha destinado tres vapores de guerra para que crucen delante de la costa del Riff, interin se resuelva definitivamente lo que haya de hacerse para escarmentar á aquellos piratas.

— Hoy ha tenido lugar la revista militar que ayer anunciamos. Han asistido á ella todos los cuerpos libres de servicio y han sido revistados por el capitán general y el gobernador militar de Madrid. Las tropas han desfilado después por delante de los mismos. El acto ha sido breve y la concurrencia escasa.

— Se ha dispuesto que todos los oficiales y clases de tropa de los cuadros de milicias provinciales, tienen derecho á ser asistidos en sus enfermedades por facultativos del cuerpo de sanidad militar.

— Hecha ya la historia de la crisis que hemos atravesado, vamos á anunciar la solución que ha tenido, tomándola, para no esponernos á otra recogida, de *La España* de hoy:

«El señor Cantero concurrió el viernes por la tarde al consejo que se celebró en palacio, y tuvo la honra de despedirse de S. M., después de haberla insinuado un medio que consideraba como muy especial para el arreglo de los negocios pendientes con la corte de Roma; medio que ni aun tiene el mérito de ser nuevo, pues anda como moneda corriente entre los progresistas que solo conocen á la corte romana por lo que de ella han dicho sus enemigos en cuatro malos libros que ya nadie lee. Con la despedida del señor Cantero y el nombramiento del señor Salaverría, que al fin ha consentido, según dice *La Epoca*, en ser ministro de Hacienda, el gabinete se encuentra completo, y solo falta que ponga en ejecución el acuerdo sobre los bienes del clero regular, y que resuelva las demás cuestiones que aun están pendientes.»

— Sabemos que es cierta la noticia que, tomada de otro periódico, hemos dado relativa al nombramiento de delegado del gobierno en las sociedades la *Tutelar* y la *Mutualidad*, que ha recaído en el apreciable joven y distinguido literato don Antonio Flores.

— Antes de anoche salió para Cádiz el director de *El Diario Español* don Manuel Rancés de Villanueva.

— Personas muy allegadas al general Narvaez dicen que este se halla decidido á no admitir cargo alguno hasta tanto que no se halle en Madrid.

— La dirección del cuerpo de Sanidad de la armada, ha

dispuesto que se saquen á oposición pública en esta corte cuatro plazas de ayudantes de medicina que se hallan vacantes en dicho cuerpo.

— El público de Madrid extraña mucho que habiendo bajado el trigo once reales en fanega, el pan se mantenga fijo en el alto precio en que estaba.

Como la extrañeza del público nos parece justa, se lo avisamos al señor alcalde para los usos convenientes.

— En Baviera se esperaba al señor don Luis de la Torre Ayllon, ministro plenipotenciario de S. M. C. En Viena y Baviera para la llegada de SS. AA. el príncipe Adalberto y su esposa la infanta doña Amalia.

— *El Occidente* indica al señor don Pedro José Pidal para vicepresidente del consejo del Estado.

— Se ha expedido una real orden que debe contribuir eficazmente á que quede planteado muy pronto el sistema general de telégrafos eléctricos, que es ya una verdadera necesidad en España.

— Parece que ya está tomada y se está preparando la casa que ha de ocupar en esta corte el duque de Valencia. Según nuestras noticias, el general Narvaez ocupará uno de los cuartos de la casa del señor Santa Marca, en la calle de Alcalá.

— El gobierno sigue haciendo grandes esfuerzos para mejorar el sistema monetario con arreglo al decimal.

— El día 5 de julio se embarcó en Manila para España el regente de aquella audiencia, destituido últimamente, don José Montes de Oca.

— La necesidad de que los batallones provinciales adquieran buenas clases de sargentos primeros y segundos de la licenciados del ejército para cubrir la mitad de la dotación reglamentaria, ha movido á la dirección del arma á disponer que se prescindiera de la circunstancia de casados en los que se presenten á tomar plaza en dichos batallones.

— El señor Murrieta le ha hecho el donativo de 400,000 rs. á la diputación de Vizcaya para que atienda á la cuestión de subsistencias.

— En varios distritos de Madrid, así como en muchos pueblos de esta y otras provincias, ha cabido la suerte de soldados en la quinta de las milicias provinciales á todos los jóvenes de primera edad, habiendo tenido que llamar á los de segunda para llenar el cupo respectivo.

— El señor don Vicente Gomis, antiguo oficial primero del gobierno civil de Valencia, ha sido nombrado secretario del de Palencia.

— El auditor de guerra de la capitania general de Sevilla ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica.

— Según carta de Melilla del 11 de actual, que merece el mayor crédito, se sabe que el día 9 á las diez de su mañana salieron de la espesada plaza 200 infantes que al mando del bravo brigadier Buceta atacaron al campo infiel, con ánimo de inutilizar un cañon que constantemente hostilizaba la plaza: una fuerza de 40 flanqueadores, correspondientes á dichos 200 hombres, protegieron esta operacion con 200 caballos apostados en la margen de un rio. Embestido con la mayor bravura por nuestras tropas el atrincheramiento de los moros, avanzaron 14 artilleros que al mando del capitán, teniente de la misma armada, don Mariano Sevillano y Borges, se apoderaron de la pieza que clavó incontinentemente á pesar del nutrido fuego de los moros del Riff asesiados contra ellos; teniendo que detenerse en remover la pieza que se hallaba con el oido para abajo. A la orden del señor Buceta, y después de efectuada la operacion que tuvo por objeto la salida, empezó la retirada en el mejor orden: fuerzas numerosas cargaron sobre nuestras tropas, las que fueron protegidas en su retirada por los certeros tiros de la artillería de aquellos fuertes que han disparado proyectiles de todas clases. Sensibles son las pérdidas que hemos sufrido en tan cortas fuerzas de infantería y artilleros; pues sobre 80 bajas han tenido, entre ellos el Sr. Buceta herido, dos comandantes y un subteniente muertos, calculándose la pérdida de los moros en doble número: cinco horas duró el fuego.

Muchos han sido los rasgos de valor de nuestros soldados; pero no pueden menos de hacerse mérito del ya citado capitán, teniente don Mariano Sevillano y Borges, que antes del tiempo oportuno, pidiendo la venia del jefe de la columna, se arrojó sobre el atrincheramiento. Este bravo oficial hizo toda la campaña de los siete años en una de las compañías de cazadores del regimiento de la Princesa: en su pecho no caben más condecoraciones. Sin embargo, aun es teniente.

— De *La Revista Militar*.

«Nos hemos impuesto el precepto de huir, en cuanto nos sea posible, del terreno de la política, porque, hablando con verdad, no nos encontramos en él muy agusto. Entre otros muchos inconvenientes, tiene para nosotros el de que para cultivarlo con provecho se necesita poseer á fondo ese

especial tecnología y esa ductilidad de carácter que tan mal se avienen con la ruda franqueza del lenguaje militar y con los hábitos que se adquieren en las filas del ejército. Nosotros nos consideramos completamente lejos en cuanto á la primera, y por lo que respecta al segundo, si bien confesamos ingenuamente que nos faltan muchas cosas, creemos tener, por lo ménos, muy arraigada la costumbre de llamar las cosas por su verdadero nombre, sin ambajas ni rodeos.

Una de esas circunstancias se ha presentado ahora, con motivo de la promulgación de la ley fundamental de 1845. Con esta son tres las grandes cuestiones resueltas definitivamente por el Gobierno creado el 14 de julio último, á saber:

Primera. Disolución y estinción de la Milicia nacional.

Segunda. Disolución de las Cortes Constituyentes.

Tercera. Publicación de la Constitución de 1845.

El carácter más distintivo de la revolución se ofreció á los ojos, aun de los ménos avisados, en los incendios y saqueos de Castilla la Vieja y de otros puntos. Desde este momento quedó demostrado que si en España no se conocía la teoría de los principios que en 1848 y 1849 pusieron en la mayor angustia y en el más inminente peligro á la mayor parte de las naciones europeas, había en la nuestra funestas nociones de la práctica. Detrás de las payorosas llamas que consumieron hermosos edificios consagrados á la industria, apareció el espectro del socialismo. No es hoy un secreto para nadie que desee aquel instante estalló en el seno del ministerio de entonces el mal encubierto antagonismo que de tiempo atrás existía; una política se empeñaba en desconocer ó desfigurar el origen, las causas y las tendencias del mal: otra quería que se conociese franca y resueltamente, y que sin perder momento se le aplicase con mano segura el oportuno remedio.

Lucharon ambas políticas por espacio de algunos meses, hasta que felizmente sucumbió la primera en la mañana del día 14 de julio, por medio de la elección de nuevos ministros hecha por la Corona libremente en uso de su prerrogativa constitucional.

No se conformó el vencido con la sentencia legal y apeló de ella al tribunal de la fuerza, en cuyo terreno fué doblemente desgraciado, pues tuvo que pasar por la humillación de una derrota que él mismo había provocado, sin que pudiera servirle de excusa ó consuelo la sorpresa, pues harto hizo el poder para que comprendiese su situación y renunciase á empresas temerarias. Madrid, Barcelona, Gerona, Málaga, Jaen, Zaragoza y otras muchas poblaciones, son claros testimonios de los cuidados que por aquellos días rodearon al Gobierno, de los peligros que corrió la sociedad, y de los esfuerzos sobrehumanos que con muy limitados recursos fué preciso hacer para salvarla. El resultado, sin embargo, no pudo ser más completo ni satisfactorio.

Dos meses han pasado desde entonces y apenas se conserva memoria de aquellos calamitosos trastornos. La hacienda quedó embrollada; en los pueblos la administración local se hallaba perturbada; las autoridades provinciales tenían en muchos casos que obrar por los instintos de su propia razón; los ánimos estaban inquietos y agitados; la desconfianza cundía por todas partes, y en suma, se hacían los más tristes pronósticos acerca del porvenir.»

Barcelona 22 de setiembre.

— Leemas en la *España Católica*:

«Nuestro Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo se embarcará probablemente en el pueblo de Cartagena de hoy 22 á mañana, en cuyo caso deberá llegar á esta capital el miércoles 24, día de nuestra Patrona la Santísima Virgen de las Mercedes. Tenemos entendido que los gefes de nuestro puerto y marina se han prestado con la mayor finura á dar órdenes conducentes para que el recibimiento de nuestro Ilustre Prelado sea digno. También algun título de nuestra nobleza ha puesto sus coches á disposición de S. E. Ilustrísima.»

— A fuer de buenos españoles y de amantes de la integridad de nuestro territorio, no podemos ménos de llamar la atención del gobierno hácia la defensa y seguridad de la reina de nuestras Antillas, de esa hermosa isla de Cuba, blanco constante de la torcida política de una nación tan floreciente como ambiciosa.

Hállanse justificados nuestros temores por la siguiente noticia que encontramos en una correspondencia particular de la *Independencia belga*, fechada en Nueva-York el día 3 del actual:

«Acaba de tener lugar en Nueva Granada un hecho que no carece de gravedad. Los refugiados cubanos que pelean

á la sombra de Walker, se han reunido en número de treinta y dos el día 3 de agosto, á fin de celebrar el aniversario de la batalla de las Posas, última hazaña ejecutada por Lopez en la invasión que le costó la vida. El Presidente Walker había sido convidado á este banquete y recibido en él con el mayor entusiasmo.

Hé aquí algunos de los brindis que se pronunciaron en el referido festín:

El mayor caicer.—Por nuestro Presidente, por nuestro general!

Walker.—Señores; lo que ya se ha hecho ha de producir, en mi concepto, grandes resultados; lleno, pues, de confianza en este punto, brindo por el aniversario de este día en 1857!

Señor Arguerros.—¡Por la emancipación de Cuba! La libertad rodea ya esta isla, y es necesario que llegue á ser libre!

El teniente coronel Lainé.—¡Por la esperanza de Cuba! Por el general Walker.

No se puede espresar un deseo con mayor claridad.—Aviso á la España; aviso á la Europa.»

Las últimas frases no pueden ser mas elocuentes; la misma prensa estrangera lanza el grito de alerta. Creemos, pues, que el gabinete actual dará la importancia que realmente tienen á estos sucesos, y tomará cuántas precauciones le siguiera su prevision y su españolismo á fin de evitar que una borda de filibusteros y de piratas arranque mañana una de las mas brillantes perlas que embellecen la corona de Castilla. La pérdida de la isla de Cuba sería una afrenta para España. Confiamos en que la acción del gobierno y el valor de nuestro ejército si llega el caso, triunfarán, como otras veces, de tan insensatos designios.

Idem 25.

Se confirma la noticia que ayer tarde copiábamos de la *España Católica*, relativa á la próxima llegada del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, quien probablemente arribará mañana á nuestro puerto, si es cierto que en el día de ayer 22 debió emprender el viaje á bordo de un vapor de guerra. En cuanto se divise la bandera de este último, se echará á vuelo la campana de la Santa Iglesia, y esta será la señal para que se reúnan las diferentes comitivas que en representación del Ilmo. Cabildo, de los RR. Cura Párrocos y clero, y de otras varias clases y corporaciones, acudirán á su recibimiento. Varias casas de la nobleza han ofrecido sus coches, y la noble y antigua casa de los señores marqueses de Castelvell tiene dispuesto para el propio objeto su magnífica carroza.

Valencia 19 de setiembre.

Ayer principio á hacer el servicio de Valencia á Denia y Alicante el nuevo vapor de cortas dimensiones, pero perfectamente acondicionado y con todas las comodidades apetecibles, llamado *La ciudad de Denia*, de cuya construcción dimos cuenta oportunamente en las columnas de nuestro diario. Este buque hace el viaje del Grao á Denia en cinco horas.

— El trozo del ferro-carril de Játiva á Almansa se encuentra adelantadísimo, y los railes están colocados en toda la estension de la vía entre la estacion de Játiva y la Alcudia, de Canals. Seguramente no tardará mucho tiempo á ponerse en explotación esta nueva seccion.

Tambien el trozo de camino vecinal de Játiva á Cerdá se mantiene en el mejor estado, y puede decirse que es el mejor camino que tenemos.

Tarragona, 22 de setiembre.

Ayer con ser dia festivo fué mucha la afluencia de forasteros que con el ferro-carril se dirigieron á esta capital. Baste decir que el tren extraordinario que salió á las siete y media de la noche se componia de once coches, atestados de gente, por lo que no creemos equivocarnos si decimos que lo ocupaban aproximadamente cuatrocientas personas, lo cual no han podido trasportar los *carabines* durante el dia mas notable del año. Esto prueba mas y mas la ventaja de la vía férrea, sin embargo de no llegar mas que hasta Reus. Esa ventaja ha hecho de las dos poblaciones vecinas una sola; el camino no es mas que una corta calle que las une, y una calle bellísima, porque el camino por ambos lados no es mas que un jardín, estando compuesto de magníficas huertas y vistas que ponen de manifiesto todo el bello campo á que da nombre esta capital. Y si en un dia solo, puramente festivo, ha dado la línea ferrada estos satisfactorios resultados, qué no será hoy y mañana vigilia y dia de nuestra patrona Santa Tecla? Allá veremos, y de ello daremos cuenta. Solo podemos decir hoy, por los efectos que hemos tocado, que no hay division posible entre Reus,

Tarragona y Villaseca desde que se ha puesto en explotación el ferro-carril. Prolónguese la línea hasta Riudecols, pasando por Riudoms como así se piensa, y dará triplicado el resultado; llegue hasta Mora de Ebro y entonces..... entonces sabrá todo el mundo lo que es la fértil y productora provincia de Tarragona. Hacia aquel movimiento progresivo marchamos y aquella mejora positiva con el tiempo tocaremos.

Idem 25.

Ayer por la mañana llegó á esta capital acompañado de uno de sus hijos el Excmo. Sr. Conde de la Puebla del Maestre, Grande de España de 1.ª clase, representante de S. M. la Reina D.ª Isabel II para presidir el funeral y las exequias que se han de tributar al cuerpo del Rey D. Jaime el Conquistador. Se hospedó, en casa del Sr. D. José Antonio de Castellarnau y de Camps. En cuanto se divulgó su llegada, mandósele guardia de honor compuesta de una compañía de preferencia del regimiento infantería de Galicia con la bandera, la banda y la música, cuya fuerza se retiró al momento, por haberse suplicado el dígno comisionado por S. M. se omitiese aquella honorífica distinción.

A las dos de la tarde recibió á las comisiones del Cabildo, Ayuntamiento y Junta de obsequios de esta capital, y fijáronse para celebrar aquella solemnidad religiosa los dias seis y siete del proximo octubre. Dichas comisiones se retiraron satisfechas de la fina atención con que el noble Marques de las Sirgadas oyó sus observaciones.

Vich 22 de setiembre.

Anteayer nevó en la alta montaña, de cuyas resultas se ha refrescado mucho el tiempo, haciendo por las mañanas y noches un frio bastante regular. Se cree empero que no será duradero, por tener el sol bastante fuerza para derretir esta nieve, fuera la que, continuará el tiempo algo mas bonancible. Nada mas de particular puedo comunicarles por ahora.

Gerona, 24 de setiembre.

Anteayer empezó el ingreso en caja de los soldados de la reserva, ó sea de milicias provinciales, procediéndose con el mayor orden y decidiéndose en el acto las reclamaciones que se presentaron ante la Excmo. Diputación provincial, que al efecto estuvo reunida en sesion permanente, como lo estará hasta la conclusion de dicho ingreso.

Los provinciales ingresados en caja recibieron en seguida autorizacion para regresar á sus respectivos domicilios.

Sabemos que ayer continuó el ingreso en caja, con el propio orden y actividad que el dia anterior.

Solsona 22 de setiembre.

Por espacio de tres dias hubo fuego en el bosque llamado del Duch en el pueblo de Amer, sin que se ocupasen de cortarlo mas que tres ó cuatro personas habitantes en las casas inmediatas, y sin que por parte de la Autoridad local se diese segun parece conocimiento á autoridad alguna ni ordenase tocar á somaten para apagarlo. Ayer por fin este señor comandante militar con sus mozos de la Escuadra y un destacamento de las guarnicion se fué allá, saliendo de esta ciudad con un carpintero y dos ó tres mas con hachas que le facilitó el Administrador de bienes nacionales para cortar cuando ménos la propagacion del incendio que habia penetrado ya en el bosque de la heredad Solá y averiguar su origen. A las nueve de la noche regresó la Autoridad militar por haber logrado cortar el incendio que ha dejado profundas huellas así en el bosque del Duch como en el del manso Solá.

Dícese, que dos dias atrás se pegó tambien fuego á un bosque de Peracams, pero hasta la fecha no se dice si los fuegos han sido puestos de intento ó casualmente.

¿La desamortizacion se suspenderá? Los mas de esta montaña creen no solamente que está acordada la suspension, sino que veremos otras cosas todavia peores.

Noticias estrangeras.

Montpeller 18 de setiembre.

Los partes telegráficos del *Mensajero del Mediodia* no contienen novedad para nuestros lectores. De Paris con fecha del 15 le escriben entre otras cosas lo siguiente:

«Mr. de Mantque prefecto de la Gironda, se ha dirigido uno de estos dias á Biarritz, á fin de suplicar á SS. MM. que tengan á bien detenerse veinte y cuatro horas en Burdeos, á su regreso para Paris. El Emperador ha tenido á bien acceder al deseo manifestado, y por los preparativos que se hacen en la capital de la Gironda hemos podido saber la época casi precisa de la vuelta de SS. MM.

En los primeros dias de octubre, es decir, del 1.º al 4 se

espera SS. MM. en Burdeos, donde asistirán á una gran comida y á un baile que dará la ciudad en su obsequio. Aquí no se cree que el Emperador y la Emperatriz se detengan ni un solo dia en Saint-Cloud ó en las Tullerías, sino que pasarán directamente á Compiègne, donde permanecerán hasta el 15 de octubre, trasladándose en seguida á Fontainebleau donde estarán hasta el 25.

Paris 19 de setiembre.

Dice la *Independencia belga*:

Hemos publicado un análisis de la carta del gran visir que declara ilegal y nula la concesion del privilegio cedido por la anterior administracion de la Moldavia á una sociedad francesa para la navegacion á vapor del Pruth y del Sereth.

Hoy ha llegado á Paris, relativamente á la misma cuestion, otro documento que muestra toda la gravedad de la decision tomada por la Puerta en esta circunstancia. Es una carta dirigida por M. Thouvenel, ministro de Francia en Constantinopla, al primer drogman de la embajada; la cual manifiesta la divergencia de opinion que existe y debe existir sobre este punto entre la embajada de Francia por una parte, y por otra el divan y la nunciatura de Austria. Esta carta es el principio de los conflictos inevitables y de las dificultades que la Puerta no cesará de encontrar en su camino, si persiste en seguir ciegamente entre el sistema de reaccion que ha empezado en los Principados, particularmente en Moldavia, contra las mejores medidas de la administracion precedente, como las relativas á la institucion de un banco nacional, á la prensa, á la navegacion á vapor en los afluentes del Danubio, etc.

— En Constantinopla el gobierno prosigue con suma actividad y energía la aplicacion de las reformas. En esta clase de obras encuentra grandes obstáculos en el egoismo de algunos miembros del alto clero griego, y otros no ménos vivos en el fanatismo de los sacerdotes armenios.

El patriarca de aquella iglesia acaba de escomulgar á uno de sus correligionarios que queria catolizarse, y no contento con esta medida, que en Oriente rompe todos vínculos civiles, como antes los rayos del Vaticano, ha impetrado la ayuda y asistencia de la Sublime Puerta para que adopte disposiciones contrarias á la libertad de conciencia. El gobierno otomano, que en materias religiosas ha dado pruebas de tolerancia, se ha desentendido de influencias fanáticas.

— El príncipe de Canino se halla bastante enfermo de una hidropesia que hace temer por sus dias.

— Leemos en el *Mensajero*:

Mr. Brell que tan obstinados esfuerzos ha hecho para establecer un cable eléctrico entre nuestras costas mediterráneas y nuestras posesiones de África, esfuerzos que por desgracia han fracasado cuando estaban tocando á su término, ha dirigido á nuestro gobierno una memoria en la cual espone un nuevo plan para el establecimiento del cable en cuestion. En dicha memoria solicita el apoyo del Estado para llevar á feliz termino su obra durante el verano de 1857.

— El conde de Rayneval, embajador de Francia cerca de la Santa-Sede, ha salido para su destino que por razones de salud habia tenido que abandonar momentáneamente.

— El teniente general Giacomo Durando, senador y ex-ministro de la guerra, ha sido nombrado por el gobierno piemontes, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Turquía.

— Hé aquí el rescripto dirigido por el emperador de Rusia al conde Orloff, para anunciarle su promocion á la dignidad de príncipe:

«Conde Alejo Fedorowitch, cuando acaba de celebrarse la solemnidad de mi consagracion: me complazco en recordar que treinta años atrás, y en un dia igualmente memorable, os hallabais cerca del trono de mi predecesor, de impedeceder memoria. Es muy grato á mi corazon el reconocer que siempre fuisteis leal servidor de mi augusto padre, que os apreciaba como amigo, y que veia en vos al mas íntimo y ardiente de sus cooperadores, cada vez que el interés de Estado exigia una fiel ejecucion de sus elevadas miras y de sus grandes pensamientos.

Ya os he espresado mi cordial reconocimiento por vuestra constante adhesion á mi persona y á mi augusta casa, como tambien mi alta estimacion por vuestras eminentes calidades. Al reiteraros la espresion de los mismos sentimientos, queriendo reconocer los servicios señalados y memorables que habeis prestado á vuestra patria, servicios coronados con la saludable obra de la pacificacion entre la Rusia y las potencias europeas armadas contra ella, dirijo con esta fecha un ukase al Senado directivo, por el cual os elevo á la dignidad hereditaria de príncipe del imperio de Rusia, transmisible á toda vuestra descendencia. Al anunciaros esta merced soberana, quedo para siempre vuestro invariable amigo.—Alejandro.»

Revista de periódicos.

El Diario y el Balear traen la revista de sus colegas en la que se ocupan de la descripción que hicimos del magnífico panteón dedicado por el Sr. D. Guillermo Abri-Dezcallar á su señor padre el difunto marques del Palmer.

El Genio no contiene nada de redacción.

Boletín oficial.

JUNTA DE CLASIFICACION

de cruces de San Fernando de primera clase.

Esta Exma. Junta ha acordado que todos los caballeros de la Real y militar orden de San Fernando de primera clase, pertenecientes á las clases de comisiones activas del servicio reemplazo escedentes del cuerpo de EE. MM. de plazas, retirados, licenciados absolutos y los que hubiesen pasado á otras carreras residentes en este distrito y y se consideren con derecho á variar de distintivo en la condecoracion de la mencionada orden y clase con arreglo al Real decreto de 14 de julio último y la Real orden de 24 de agosto siguiente, inserta en el Boletín oficial de esta provincia en el número 3719 correspondiente al día de hoy, remitan á esta Exma. Junta, la copia autorizada de la Real cédula, para los efectos prevenidos en la citada Real orden de 24 de agosto próximo pasado.

Lo que por acuerdo de esta Exma. Junta, se inserta en los periódicos de esta capital para los fines espresados. Palma 24 de setiembre de 1856.—El secretario Ramon Fernandez Villamil.

El Sr. juez de primera instancia de este partido ha señalado el día 29 del que rige á las doce de su mañana en los estrados de este juzgado para el remate del arriendo de una mesa de cortar carne núm. 25 de la carnicería mayor, la que se arrienda por término de seis años bajo los pactos y condiciones continuados en el albalan de subasta formado al efecto que se halla de manifiesto en la Escribanía del que suscribe y copia del mismo en poder del pregonero Francisco Tomas. Palma 25 de setiembre de 1856.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTOS COSME Y DAMIAN, MÁRTIRES.

Fueron naturales de Egea en Arabia donde profesaron la medicina sanando á muchos de las enfermedades del alma; por cuyo motivo el próconsul les mandó prender juntamente con sus tres hermanos Antimo, Leoncio y Euprepio, y habiéndoles mandado echar á todos al mar, un ángel les puso en salvo. Este prodigio enfureció mas al tirano, que ordenó fuesen consumidos por el fuego; pero quemando este á los verdugos, dejó ileso el cuerpo de los santos confesores de Cristo. Atribuyendo Lisias este suceso á la magia, les mandó crucificar; y apedreándoles en la cruz las piedras herian á los infieles sucediendo lo propio con las saetas. Satisfecho el cielo de la constancia de tan esclarecidos atletas, les concedió la corona del martirio por medio de la espada en este día del año 285.

MARTIRIOLOGIO MALLORQUIN.

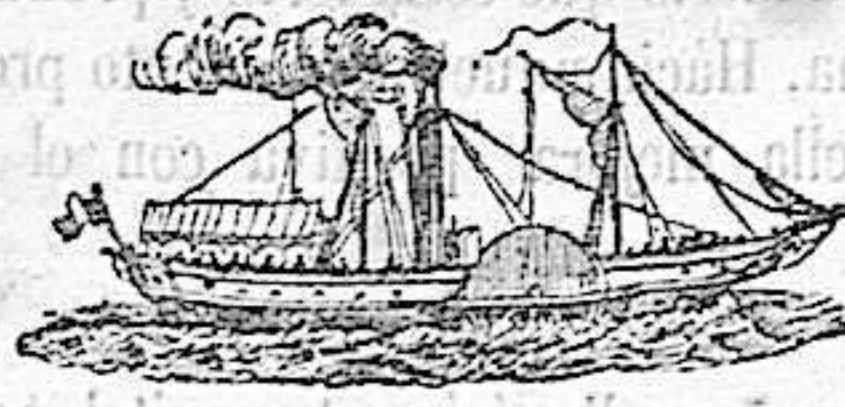
En el convento de mínimos de Campos, día 26 de setiembre de 1646, murió ángel de pureza, ejemplar de obediencia y modelo de pobreza evangélica, el V. P. Fr. Juan Alzina, á quien dotó el Señor con el don de profecía y milagros, por cuyo motivo fue venerado en vida y honrado como á santo despues de su muerte.

CULTOS.

Domingo 28 del corriente, en el oratorio del Temple, al toque de oraciones se dará principio al devoto novenario (1) de las benditas almas del Purgatorio, con sermón que dirá D. Vicente Terrasa Pro.; y continuará los demas domingos á la misma hora.

(1) Se halla de venta en la tienda de Cabrer.

Boletín comercial.



EL REY D. JAIME I,
de la fuerza de doscientos caballos.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el sábado 27 del corriente á las cinco de la tarde.

Admite cargo y pasajeros á los cuales ofrece sus espaciosas cámaras y el mas esmerado trato.

Se despacha en la plaza de las Copiñas número 44.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 25.

De Argel en 4 dias laud S. Pablo, de 20 ton., patron Pascual Ferrer, con 5 mar., 1 pas. y lastre.

De Bona en 13 dias laud Cármen, de 57 ton., patron Bartolome Company, con 6 mar., id.

De Matanzas en 55 dias polacra Trinidad, de 108 toneladas pat. Francisco Bataller, con 9 mar. y azúcar. —Despedida para Mahon.

De Barcelona en 15 horas vapor Rey D. Jaime I, de 278 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 21 mar., 62 pas., balija y efectos.

De Cardiff en 26 dias goleta Noruega Ana, de 164 toneladas pat. Juan Vendien, con 8 mar. y carbon mineral.

De Sevilla en 8 dias laud S. Pedro, de 55 ton., patron Bartolome Alemañy, con 6 mar. y aceite.

DESPACHADAS.

Día 25.

Para Génova polacra Trinidad, de 108 ton., patron Francisco Bauzá, con 17 mar. y azúcar.

Para Constantinopla bergantín noruego Treinta de Setiembre, de 104 ton., pat. Carlos Boe, con 7 mar. y lastre.

Para Sthora laud S. Jaime, de 55 ton., pat. Sebastian Llull, con 5 mar. y vino.

Para Cullera laud S. Cayetano, de 57 ton., pat. Miguel Oliver, con 6 mar., trigo y efectos.

Boletín de anuncios.

SUBASTA.

El sábado 27 del corriente á las siete de la noche, se subastará y rematará si se considera admisible la postura, la casa zaguan con todos sus agregados sita en esta ciudad calle del conde de Montenegro, números 17, 18, 19 y 20 de la manzana 198.

CÍRCULO MALLORQUIN.

Los abonados á las funciones teatrales pueden presentarse en la secretaría de dicho establecimiento á fin de recoger sus correspondientes entradas de la segunda treintena desde el 26 al 30 del presente mes de las diez de la mañana á las dos de la tarde.

Fonda de Sóller.

Los actuales dueños y empresarios de la fonda de la villa de Sóller desean arrendar este establecimiento. Para tratar sobre condiciones y ajuste quien quiera hacer proposiciones, podrá avistarse con el farmacéutico de dicha villa, ántes del día 30 del presente mes, pues si en este día, no se ha hecho alguna propuesta aceptable quedará cerrado el mencionado establecimiento.

La Tutelar.

En poder de D. Gregorio Oliver banquero de esta compañía, que vive en la travesía de la cuesta de Ambrós á la de Danús, número 9 se hallan los recibos de la anualidad que vence el 30 del corriente; lo que aviso á los interesados para que no olviden recoger y pagar dichos recibos, alentados del creciente incremento de la compañía que cuenta ya con mas de 216 millones de capital suscrito. Palma 24 de setiembre de 1856.—El sub-director—José G. Pécclin.

Depósito de papel pintado.

Continúa en la plaza de las Copiñas número 2, tienda de sedas á precios muy equitativos. El mismo encargado facilitará persona muy inteligente para colocarlo á tres sueldos la pieza.

Depósito de Guano del Perú.

Habiéndose concluido el que habia existente, se está esperando recibir de un momento ó otro nueva remesa del recién llegado del Callado en América.

Aviso á los floristas.

TIENDA DE ESTEVA, CUESTA DE AMBRÓS NÚM.º 7.

En ella se encontrará un hermoso surtido de papeles, hojas, semillas y varios otros efectos para hacer flores de las mejores fábricas y á precios sumamente módicos.

Baños de la calle de las Pusas.

Se cerrarán el martes 30 de los corrientes.

Se desea una habitacion amueblada con asistencia ó sin ella, que tenga cuando menos una sala de recibo, un gabinete ó cuarto con alcoba, otra habitacion para escritorio, comedor y un cuarto para criados. Podrán dejarse las señas del que desee alquilarla en la imprenta de este periódico.

Habiendo llegado á esta ciudad el profesor de equitacion D. Juan Villar quien permanecerá en la misma algun tiempo, las personas que gusten instruirse en aquella profesion ó quieran enseñar sus caballos, pueden dirigirse á la imprenta de este periódico, donde darán razon.

LA TRAVIATA.

MELODRAMA EN TRES ACTOS,

MÚSICA DEL MAESTRO JOSÉ VERDI.

A DOS REALES VELLON.

Véndese en esta imprenta y en el despacho del teatro del Círculo, donde sigue representándose.

Teatro del Círculo.

Para hoy.—Funcion 26.

La comedia en tres actos y en verso, imitacion del teatro antiguo, escrita por D. Rafael Milan y Navarrete, titulada

UJOS Y OIDOS ENGAÑAN.

A continuacion el baile

La escuela de baile en Sevilla.

Terminando con la pieza en un acto escrita en frances por Mr. Escribe y arreglada por D. Ramon de Navarrete.

LA PENA DEL TALLON.

Para mañana.—Funcion 27.

La comedia del teatro antiguo en tres actos y en verso original del inmortal D. Francisco de Rojas

GARCIA DEL CASTAÑAR.

A continuacion el baile

La danza valenciana.

La pieza en un acto arreglada al teatro español por D. Ventura de la Vega

UNA BODA IMPROVISADA.

A las siete y media.

EDITOR RESPONSABLE, D. ANTONIO MARIA SALOM.

PALMA.—IMPRESA MALLORQUINA.

A CARGO DE JAIME LUIS RAMONELL.